

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2026/02008 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la enajenación mediante concurso de aprovechamiento cinegético para la temporada 2025-2026 y siguientes.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 242, de fecha 19 de febrero de 2026, se ha aprobado el pliego general de condiciones económico-administrativas y los pliegos de condiciones particulares técnico-facultativas específicos para la adjudicación por concurso del aprovechamiento cinegético en zonas de caza controlada y montes de utilidad pública núm. 76 y 77 del municipio, denominados "La Umbría" y "La Solana".

El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Mogente, 19 de febrero de 2026.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

